

Chiclayo, 28 de mayo de 2025

Señor(a):

FERRE RAMIREZ INGRID FIORELLA

Etapa 04, Manzana B4, Lote 17 – Sol de Lambayeque II

Lambayeque – Lambayeque – Lambayeque

Presente. -

Asunto: Respuesta a su solicitud de fecha 15 de mayo del 2025

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo en nombre de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante, “Galilea”) y, a su vez, dar respuesta a su comunicación referente a la caja de paso obstruida en su inmueble.

Es así como, con fecha 19 de mayo del 2025, nuestro personal se acercó a su vivienda a efectos de realizar las indagaciones necesarias sobre el asunto reportado. En dicha visita, se pudo constatar que la caja de paso se encontraba obstruida.

Ahora bien, en el Manual de Uso y Mantenimiento de la Vivienda (en adelante, el “Manual”) se establece que la garantía sobre las instalaciones eléctricas sería tratada dentro de los dos (2) primeros años. Considerando que el inmueble fue entregado el 30 de noviembre del 2022 y su solicitud fue presentada el 15 de mayo del 2025, a la fecha ha transcurrido el periodo de cobertura de la garantía.

No obstante, con el propósito de brindarle una atención orientada a resultados y a manera de liberalidad, el mismo día de la inspección, se procedió a realizar la limpieza del ingreso de la caja de paso, lo cual habría solucionado el inconveniente reportado.

Con la seguridad de haberle brindado una respuesta clara, adecuada y oportuna, nos despedimos de usted.

Atentamente,

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA SAC